RESOLUCIÓN DECANAL Nº 055-2020-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 17 de enero de 2020.

Visto, la solicitud Nª 06310, con fecha de trámite del 28 de noviembre de 2019, presentado por la aspirante Karina Giovanny Paredes Quispe, solicitando aprobación del Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, la aspirante de la Escuela Profesional de Economía ha cumplido con presentar tres ejemplares del Plan de Tesis denominado: "CARACTERÍSTICAS PERSONALES E INGRESOS ECONÓMICOS DEL JEFE DEL HOGAR DE LA REGIÓN DE AYACUCHO, PERIODO 2005 - 2018", siendo asesor el Prof. Pelayo Hilario Valenzuela;

Que, la Comisión de Revisión y Evaluación del referido Plan de Tesis, integrada por los docentes Prof. Tony Oswaldo Hinojosa Vivanco (Presidente), Prof. Narciso Marmanillo Pérez (Miembro) y Prof. Edmundo Esquivel Vila (miembro), han emitido dictamen favorable aprobando su plan de tesis, con fecha de recepción 15 de enero del 2020;

De conformidad con lo dispuesto por en el Reglamento General de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional Economía vigentes;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR el Plan de Tesis denominado "CARACTERÍSTICAS PERSONALES E INGRESOS ECONÓMICOS DEL JEFE DE HOGAR DE LA REGIÓN DE AYACUCHO, PERIODO 2005 - 2018", presentado por la aspirante Karina Giovanny Paredes Quispe.

Artículo 2º.- AUTORIZAR a la recurrente el desarrollo del indicado Plan de Tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos años.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
Expediente
E.P. de Economia
Asesor de tesis.
Interesada
Archivo.